

El presente pasado lo que se declara ha
 ser lugar a dicho tanto pagandole antes
 los mil Cientos y cincuenta pesos Escudales
 Dada en la Compañia principal y de debida
 Obediencia de su Magestad de España y en mien-
 da de dar y de terminar como antecederse
 mente por una parte esta petición que así
 procede y se debe hacer por lo General
 y favorable que a los Autores Reales
 dicho y alegado lo que me a firmo
 General y Ojivientes por que no se puede
 dudar que la prevención de dicha mi
 parte es firmemente justificada como
 se conoce de los motivos y fundamentos
 que están deducidos y alegados que el pro-
 ducido como me aya lugar por que las
 razones y fundamentos expresados por



